



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Reconocer al Doctor Eduardo Olivero por su invaluable contribución al conocimiento geológico y paleontológico de la Península Antártica y de los Andes Fueguinos; así como también, por haber desarrollado una labor científica reconocida internacionalmente en la provincia Bicontinental de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde su primera campaña con el Instituto Antártico Argentino a la Península Antártica en 1974, las contribuciones del Doctor Eduardo Olivero han permitido esclarecer la evolución geológica del sistema Península Antártica-Andes Fueguinos, a través de diversos estudios en estratigrafía, sedimentología y paleontología.

En este sentido se destaca el hallazgo paleontológico antártico de un dinosaurio del grupo de los anquilosaurios en el año 1986, este descubrimiento fue de una gran relevancia mundial, ya que demostró evidencia paleontológica de que la Antártida había estado conectada físicamente a otras masas continentales, particularmente al extremo sur de América del Sur, comprobando así la continuidad geológica de la provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S en ambos continentes, aportando a la construcción soberana de nuestro país.

En el año 1986, el grupo liderado por Eduardo Olivero y que completaban Jorge Strelin; Roberto Scasso; Ernesto Martino; Alejandro López Angrimann; Ricardo Roura; Jorge Buiras; Jorge Amat- encontró restos fósiles de un dinosaurio en una roca marina. Estos animales, vivieron hace 70 millones de años, el espécimen fue identificado como una nueva especie de herbívoro, del orden de los Ornithischia, del grupo de los anquilosaurios y bautizado como *Antarctopelta oliveroi*. Este ejemplar, de unos 4 metros de largo, fue el único esqueleto fósil encontrado en su especie.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

Señor presidente, por todo lo expuesto es que solicito a mis pares, reconozcan la magnitud de la labor realizada por el científico antártico Eduardo Olivero, y acompañen la aprobación del presente proyecto de Resolución.

MABEL LUISA CAPARRÓS
DIPUTADA DE LA NACIÓN